



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
14 de diciembre de 2020

Español
Original: inglés
Español, francés e inglés únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2021

9 a 12 de febrero de 2021

Tema 5 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Somalia

Resumen

El documento del programa para Somalia se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 80.840.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 386.048.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre marzo de 2021 y diciembre de 2025.

* E/ICEF/2021/1.



Justificación del programa

1. Desde que Somalia ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en 2015, se ha avanzado en la elaboración de políticas y leyes, así como en la ampliación de la cobertura de los servicios sociales, para facilitar la materialización de los derechos del niño. Si bien la trayectoria ha sido positiva, las tres últimas décadas de períodos de conflicto, inestabilidad política y perturbaciones ambientales persistentes han limitado el desarrollo social y económico.

2. El país tiene una población estimada de 12,3 millones de habitantes, de los cuales el 46 % tiene menos de 15 años¹. Alrededor de 2,6 millones de somalíes son desplazados internos² y se estima que otro millón son refugiados en países cercanos³.

3. La pobreza es generalizada y profunda, especialmente en el caso de los hogares rurales y nómadas y de los desplazados internos. El 69 % de los hogares vive por debajo del umbral de pobreza por ingresos y el 73% de los niños menores de 15 años son pobres. La mayoría de los hogares somalíes también sufren privaciones no monetarias.

4. Los somalíes, en su mayoría, no disfrutan de la cobertura de ninguna protección social. Si bien la asistencia humanitaria llegará a unos 3 millones de personas en 2020⁴ (en su mayoría desplazados, personas que regresan y personas extremadamente pobres de zonas rurales y periurbanas), dicha asistencia aborda necesidades acuciantes y pasa por alto las causas subyacentes de la vulnerabilidad. Un acontecimiento positivo ha sido el proyecto *Baxnaano* de red de seguridad con capacidad de respuesta a las crisis, en virtud del cual 200.000 hogares pobres de las zonas rurales afectadas por la inseguridad alimentaria crónica recibirán transferencias periódicas y previsibles de dinero en efectivo. Sin embargo, esta cifra representa menos de una quinta parte de los hogares pobres. Es necesario ampliar la cobertura de la protección social, así como reducir la fragmentación y garantizar los vínculos con los servicios sociales.

5. Tras varios años de reformas macroeconómicas y de fortalecimiento de la gestión de las finanzas públicas, en 2019 Somalia alcanzó el punto de decisión de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados. Sin embargo, los sistemas de gestión de las finanzas públicas siguen siendo débiles. Los ingresos nacionales representan menos del 5 % del producto interno bruto de la nación. El gasto público es insuficiente para prestar servicios sociales esenciales de calidad a los niños en medio del auge demográfico del país. No obstante, las prioridades del Gobierno en el marco del noveno plan nacional de desarrollo (PND-9) para 2020-2024 brindan la oportunidad de promover una inversión renovada en el fortalecimiento de los sectores sociales.

6. Las mujeres y las niñas de Somalia se encuentran desempoderadas y están sujetas a la discriminación y la marginalización. Las normas sociales y culturales restrictivas sobre el género y las relaciones sociales, además de los débiles mecanismos de protección jurídica y estatal, exponen a las mujeres y las niñas a un mayor riesgo de violencia de género. Aproximadamente, 1 de cada 10 niñas se casa antes de los 15 años, mientras que la mitad lo hace antes de cumplir los 18⁵. El 99 %

¹ Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Encuesta de Estimación de la Población de Somalia, 2014

² Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Somalia, Humanitarian Needs Overview, 2021.

³ <https://www.unhcr.org/en-au/somalia.html>.

⁴ Plan de respuesta humanitaria para Somalia de 2020.

⁵ Dirección de Estadísticas Nacionales, Gobierno Federal de Somalia, Encuesta Demográfica y de Salud de Somalia de 2020.

de las mujeres de 15 a 49 años han sufrido la mutilación genital femenina (MGF), siendo el 71 % niñas de entre cinco y nueve años⁶.

7. A pesar de que disminuye progresivamente, la tasa de mortalidad materna sigue siendo elevada: 692 muertes por cada 100.000 nacidos vivos⁷. El 32 % de los nacimientos en Somalia se producen con la asistencia de un profesional de la salud cualificado⁸. Con la tasa de fecundidad actual, 1 de cada 20 mujeres que alcanzan la edad de procrear (15 años) morirá hoy en día por complicaciones relacionadas con el embarazo antes de cumplir los 50 años.

8. La tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, estimada en 121,5 por cada 1.000 nacidos vivos, es una de las más altas del mundo⁹. Casi 1 de cada 3 muertes de niños ocurre durante el primer mes de vida. Las enfermedades prevenibles son responsables de casi la mitad de las muertes de niños menores de 5 años: infecciones de las vías respiratorias inferiores, diarrea y enfermedades prevenibles mediante vacunación. Las prácticas deficientes de alimentación y cuidado de lactantes y niños de edad preescolar, la desnutrición y la carencia de vitamina A y de hierro contribuyen a la mayoría de esas muertes. Alrededor del 17,2 % de los niños menores de 5 años presentan un retraso del crecimiento y el 11 % están emaciados. La anemia prevalece en los niños menores de 5 años (43,4 %) y en las mujeres no embarazadas de 15 a 49 años (49 %)¹⁰.

9. Durante la sequía de 2017, Somalia experimentó brotes de sarampión y cólera. Tras repetidas campañas de vacunación, los casos de sarampión y cólera han disminuido considerablemente. Aunque la circulación del poliovirus salvaje lleva interrumpida en Somalia desde 2014, a los niños les sigue afectando la parálisis secundaria al virus de la poliomielitis derivado de la vacuna, lo que indica la persistencia de focos de baja cobertura vacunal.

10. Los datos de vigilancia de los centros de atención prenatal de 2019 revelaron que la prevalencia del VIH era del 0,1 % y la cobertura de la prevención de la transmisión materno-infantil (PTMI) era del 24 %.

11. Entre las principales causas para una nutrición y salud materna, neonatal, infantil y adolescente deficientes se incluyen las siguientes: a) carencia de servicios de calidad debido a que los recursos humanos y financieros son insuficientes; b) obstáculos físicos y financieros que impiden el acceso a los servicios; c) una cadena de suministro débil que conduce al agotamiento recurrente de las existencias de medicamentos esenciales y productos básicos; d) conocimientos sobre la familia y prácticas de cuidados inadecuados; e) liderazgo débil en el sector sanitario y una falta de transparencia y rendición de cuentas; y f) una falta de resiliencia de los sistemas sanitarios, lo que agrava las consecuencias de las emergencias y los desastres para la salud pública.

12. A pesar del aumento de su uso en los últimos 10 años, las prácticas inadecuadas en materia de agua, saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés) contribuyen a los problemas de salud y nutrición. En 2019, el 52 % de la población tenía acceso a agua potable (28 % en las zonas rurales; 83 % en las zonas urbanas), en comparación con el 20 % en 2010¹¹. Este aumento se logró a pesar de las continuas

⁶ *Ibid.*

⁷ *Ibid.*

⁸ *Ibid.*

⁹ Grupo Interinstitucional para la Estimación de la Mortalidad en la Niñez: <https://childmortality.org/data/Somalia>.

¹⁰ UNICEF/Ministerio de Salud, Gobierno Federal de Somalia/Ministerio de Salud, Puntlandia/Ministerio de Salud, Somalilandia, Somalia Micronutrient Survey 2019.

¹¹ Plan de Seguimiento Conjunto del UNICEF/Programa Mundial de Salud, 2019.

sequías de las dos últimas décadas, que dieron lugar a una fijación de precios no regulada, a cantidades de agua reducidas e imprevisibles y a un deterioro de la calidad del agua. Alrededor del 38 % de los hogares tienen acceso a servicios básicos de saneamiento, mientras que las tasas de defecación al aire libre han disminuido del 58 % al 28 %¹².

13. Los mecanismos de protección de la infancia son mínimos y el Gobierno aún está empezando a definir un sistema eficaz para regular los servicios para los niños más vulnerables. Solo el 3,5 % de los nacimientos de niños menores de 5 años se registran¹³.

14. Los adolescentes (de 10 a 19 años) representan el 26 % de la población somalí¹⁴. Además de los matrimonios precoces y la MGF, los adolescentes se enfrentan a la violencia de género y al reclutamiento por parte de grupos armados. A pesar de las importantes medidas adoptadas por el Gobierno para reducir el reclutamiento de niños, Somalia posee el mayor número total de violaciones graves perpetradas contra los niños en el mundo.

15. La actual cohorte de adolescentes disfruta de pocas oportunidades educativas, lo que afecta significativamente a su capacidad para incorporarse a la mano de obra calificada. Muchos jóvenes emigran de Somalia debido a la ausencia de oportunidades económicas. Alrededor del 57 % de los adolescentes varones y el 43 % de las mujeres son económicamente activos¹⁵. La tasa de desempleo es mayor en las zonas urbanas y en los campamentos de desplazados internos que en las zonas rurales o en las comunidades nómadas.

16. Se calcula que en Somalia hay 3 millones de niños sin escolarizar. Los más excluidos son los niños que provienen de zonas rurales (especialmente los de las comunidades de pastores), los niños de hogares pobres o de desplazados internos y aquellos que sufren una discapacidad o pertenecen a clanes minoritarios. La tasa nacional bruta de escolarización en la enseñanza primaria se ha mantenido en el 23 % en el nivel primario y en el 17 % en el nivel secundario en las regiones centrales meridionales de Somalilandia¹⁶. La desigualdad de género en la educación es alta, siendo la participación de las niñas sistemáticamente inferior a la de los niños. En las zonas rurales y entre las comunidades de pastores, las desigualdades entre los géneros son mayores, aunque menos entre las comunidades desplazadas en las que los agentes humanitarios han llevado a cabo esfuerzos concertados.

17. Incluso en el caso de los niños escolarizados, los resultados del aprendizaje son deficientes y no ha habido una evaluación nacional coherente del mismo. Las pocas oportunidades de desarrollo en la primera infancia impiden que los niños estén preparados para comenzar la escuela. Una gran proporción de profesores no están calificados. Únicamente entre el 12 % y el 15 % de los maestros de enseñanza primaria y entre el 4 % y el 7 % de los maestros de enseñanza secundaria son mujeres¹⁷.

18. Aunque no está claro el impacto total de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Somalia, esta ha debilitado su frágil economía, interrumpiendo las cadenas de valor, provocando el aumento de los precios de los alimentos y de otros productos básicos, pérdidas de ingresos de exportación y el cierre

¹² *Ibid.*

¹³ Encuesta de Salud y Demografía de Somalia de 2020.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ UNFPA/UKAid, “Somali Adolescents and Youth: Boom or Gloom?”, pág. 56 (cifras de 2014).

¹⁶ Ministerios de Educación y Estudios Superiores, Gobierno Federal de Somalia, Puntlandia y Somalilandia, anuarios estadísticos sobre educación 2018/2019

¹⁷ *Ibid.*

de empresas. Los frágiles sistemas de servicios sociales del país se han visto afectados, lo que ha supuesto una carga para los sistemas de salud, ha alterado los servicios educativos y de protección para los niños y ha afectado de manera desproporcionada a las personas pobres y vulnerables.

19. Entre las enseñanzas extraídas recientemente figuran los beneficios de acercar la programación a las comunidades y de invertir en el cambio social y de comportamientos para influir positivamente en las normas sociales. Si bien en la Encuesta Demográfica y de Salud de Somalia de 2020 se constató un empeoramiento de las tasas de prevalencia de la MGF, los estudios sobre el programa Communities Care del UNICEF, que aborda una amplia variedad de cuestiones, incluida la reducción de la MGF, han demostrado la promesa y las posibilidades de que ese programa se lleve a cabo a una escala mayor. Aunque todavía se está investigando el alcance completo del impacto de la pandemia de la COVID-19, ya se han reafirmado las lecciones en torno a la necesidad de flexibilidad y agilidad en la programación humanitaria y de desarrollo vinculada, la importancia de invertir continuamente en la construcción de un sistema de salud más resiliente y el imperativo de trabajar dentro de las comunidades para lograr un cambio de comportamiento.

20. Las prioridades del programa para el país se basan en las continuas desigualdades entre los niños y las mujeres y los nuevos riesgos a los que se enfrentan, junto con el reconocimiento de los ámbitos en los que el UNICEF puede aportar el mayor valor añadido para ayudar a Somalia a hacer realidad los derechos de los niños y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las cuatro privaciones prioritarias identificadas son:

- a) Altos niveles de mortalidad neonatal, materna y en la niñez, morbilidad y desnutrición por causas prevenibles, incluidas las prácticas inseguras de agua, saneamiento e higiene poco seguras.
- b) La mayoría de los niños no tienen acceso a una educación y un aprendizaje básicos de calidad.
- c) La mayoría de los niños corren el riesgo de sufrir violencia, explotación y daños, incluida la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil.
- d) La mayoría de los niños viven en hogares que son pobres desde el punto de vista multidimensional y de ingresos y muy vulnerables a las crisis.

Prioridades del programa y alianzas

21. La visión del programa para el país consiste en mejorar los resultados para todos los niños con el fin de que Somalia pueda lograr progresivamente un desarrollo económico y social sostenible y pacífico.

22. La teoría general del cambio es la siguiente:

- a) Si se aumenta la calidad, la accesibilidad y la inclusividad de los servicios sociales esenciales para los niños y sus familias, especialmente para los más desfavorecidos;
- b) Si más padres y otros cuidadores tienen comportamientos saludables, de atención y de protección, incluyendo el uso de servicios;
- c) Si los hogares y las comunidades son más resilientes y pueden resistir mejor las crisis,

entonces, para 2025, se harán realidad los derechos de más niños y mujeres de Somalia, especialmente los de los más vulnerables y los que se encuentran en

situación de riesgo, para que sobrevivan, desarrollen todo su potencial y vivan en un entorno más seguro y saludable.

23. El programa para el país contribuirá a la consecución de los objetivos del PND-9, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para Somalia, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Estratégico para 2018-2021 y el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2018-2021 del UNICEF y los programas de la Unión Africana, a saber, la Agenda 2040 para los Niños de África: Favorecer una África para los Niños y la Agenda 2063: el África que Queremos.

Enfoques y estrategias del programa

24. El UNICEF seguirá cooperando en las fases iniciales y finales y reforzando el enfoque centrado en las personas y basado en los derechos en todos los programas humanitarios y de desarrollo, haciendo mayor hincapié en el fortalecimiento de la capacidad de los Gobiernos nacionales y locales y de los Estados Miembros para prestar servicios sociales de calidad. Esto es coherente con las estrategias aplicadas durante el período 2018-2020 para reducir la dependencia de la prestación de servicios a través de organizaciones no gubernamentales (ONG) y para avanzar hacia el fortalecimiento de los sistemas mediante el desarrollo de la capacidad institucional.

25. El cambio social y de comportamiento será una estrategia básica de todos los programas. El UNICEF utilizará enfoques innovadores para promover comportamientos positivos, incluido el uso de servicios, y cuestionará las actitudes y prácticas socioculturales negativas, centrándose en los padres, los cuidadores, los maestros, los niños y los adolescentes.

26. El UNICEF priorizará y reforzará los enfoques intersectoriales del desarrollo del niño en la primera infancia para garantizar que los esfuerzos sean coherentes y estén más coordinados, y hará mayor hincapié en programas y servicios integrados para los adolescentes, contribuyendo al mismo tiempo a la iniciativa Generación Sin Límites.

27. Asimismo, reforzará la receptividad del programa para el país a las cuestiones de género para contribuir a la eliminación de la violencia, la discriminación y la desigualdad basadas en el género. Esto supondrá la incorporación de una protección y unos enfoques transformadores con perspectiva de género y que tengan en cuenta las cuestiones de género en todos los programas en materia de educación, protección de la infancia, salud, nutrición y agua, saneamiento e higiene, prestando la debida atención a la prevención de la explotación y el abuso sexuales y la respuesta a estos.

28. El UNICEF incorporará enfoques de fortalecimiento de la resiliencia en todos los programas con el objetivo de reforzar la resiliencia de las personas, las comunidades, los sistemas y las instituciones. También realizará análisis de riesgos para integrar la mitigación de estos en las actividades de los programas, sentando las bases de la resiliencia a nivel comunitario, y trabajará para generar pruebas sobre el seguimiento eficaz del fomento de la resiliencia a nivel individual, familiar y comunitario.

29. El UNICEF seguirá fortaleciendo las asociaciones bilaterales y multilaterales, así como las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil. En el marco del MCNUDS, el UNICEF implementará iniciativas estratégicas de programación conjunta nuevas y existentes. Por ejemplo, se ha asociado con el Programa Mundial de Alimentos y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en el Proyecto Conjunto de Resiliencia, que emplea un enfoque holístico para la creación de resiliencia.

30. Los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria y el marco de rendición de cuentas del UNICEF ante las poblaciones afectadas orientarán la defensa de los derechos de los niños en el contexto de los desastres naturales, las emergencias de salud pública y los peligros ambientales. El UNICEF responderá a las necesidades humanitarias contribuyendo al fortalecimiento de los sistemas y a la implicación nacional mediante: a) la prestación de asistencia humanitaria oportuna, incluso mediante el liderazgo en grupos temáticos y como proveedor de última instancia; b) el fortalecimiento de la capacidad de los Gobiernos y las comunidades para responder a las crisis y las necesidades humanitarias; y c) la aplicación sistemática de los principios de rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas.

Salud

31. El UNICEF contribuirá a los esfuerzos nacionales encaminados a garantizar que más recién nacidos, lactantes y niños sobrevivan y prosperen y que menos mujeres, incluidas las adolescentes, mueran durante el embarazo o el parto, o poco después. Se adoptará un enfoque de fortalecimiento de los sistemas de salud de los distritos para ampliar la prestación de intervenciones esenciales basadas en instalaciones y en la comunidad en las zonas rurales, desfavorecidas y frágiles, así como en las que tienen desplazados internos, con el fin de mejorar los resultados en materia de salud materna, neonatal, infantil y adolescente, manteniendo al mismo tiempo una ágil capacidad de respuesta en caso de emergencia.

32. La programación se centrará en el fortalecimiento de la planificación, la presupuestación y la supervisión basadas en pruebas, en la mejora de los servicios de salud materna, neonatal, infantil y adolescente y las prácticas de cuidado familiar y en la institucionalización de enfoques de salud comunitaria de bajo costo y gran repercusión. Aprendiendo de la experiencia, incluso de la respuesta a la COVID-19, el UNICEF se centrará en mejorar la sostenibilidad y la resiliencia de los servicios, incluidos los sistemas de información sobre la gestión sanitaria y la logística.

33. Con el objetivo de mantener las tendencias positivas en la reducción de la mortalidad materna y neonatal, el UNICEF se centrará en proporcionar a los trabajadores sanitarios comunitarios y en primera línea los conocimientos y los recursos necesarios para prestar servicios de calidad, incluida la atención obstétrica y neonatal de emergencia. Con el fin de apoyar una prestación de servicios sanitarios más segura, el UNICEF se centrará en mejorar la prevención y control de las infecciones en los centros de salud, incluido el suministro de agua potable, el saneamiento y la eliminación de desechos.

34. A nivel comunitario y de atención primaria, el UNICEF apoyará la ampliación de las intervenciones de bajo costo y gran repercusión durante los primeros 1.000 días de vida, integrando la nutrición, la atención neonatal esencial temprana y la crianza de los niños en la primera infancia en las intervenciones en materia de salud materna existentes. Estas promoverán la supervivencia y el desarrollo en la primera infancia y mitigarán el impacto de las enfermedades no transmisibles.

35. A la luz de la epidemia concentrada de VIH, los servicios de diagnóstico y tratamiento se orientarán y combinarán con medidas prioritarias de PTMI, incluida la ampliación de las pruebas de determinados centros de salud materna, neonatal e infantil a otros centros sanitarios. El UNICEF apoyará la ampliación del diagnóstico infantil temprano para permitir el inicio inmediato del tratamiento antirretrovírico.

36. En cooperación con los Gobiernos nacionales y locales y con los Estados Miembros, el UNICEF se asociará con las ONG y otras entidades para fortalecer la prestación y el uso de servicios de salud infantil de gran repercusión. Esto incluirá la integración acelerada de la gestión de enfermedades infantiles comunes con las

intervenciones de vacunación sistemática y nutrición en los centros de salud, con los servicios móviles de divulgación y los servicios comunitarios. Con el fin de reforzar la divulgación y la prestación de servicios de salud infantil, el UNICEF dará prioridad a la creación de un programa institucionalizado más sólido para los trabajadores sanitarios comunitarios.

37. El UNICEF seguirá fortaleciendo la gestión de la cadena de suministro de medicamentos y equipos esenciales, así como las instalaciones de almacenamiento y de la cadena de refrigeración. Se prestará apoyo para acelerar la transferencia de tareas al personal sanitario en primera línea y promover el uso de tecnología innovadora con el fin de mejorar la calidad de la atención y potenciar un seguimiento más frecuente para comprender mejor las necesidades prioritarias de las poblaciones vulnerables y desfavorecidas.

Nutrición

38. El UNICEF contribuirá a reducir el retraso del crecimiento, la emaciación y las carencias de micronutrientes entre los niños, especialmente entre los menores de 5 años, y a mejorar el estado nutricional de las mujeres. El objetivo es: a) fortalecer los enfoques multisectoriales de la nutrición; b) acelerar el liderazgo del Gobierno en la prestación de servicios de calidad para los niños y las mujeres y en la supervisión de los indicadores de nutrición en el sistema de salud; y c) promover prácticas de alimentación y cuidado positivas, así como iniciativas de acceso a los alimentos, que en conjunto mejoren la resiliencia a las crisis.

39. Los puntos de entrada programáticos para la integración de los sistemas ayudarán a abordar los primeros 1.000 días de vida e incluirán estrategias para garantizar que las familias dispongan de las habilidades y los recursos necesarios para aplicar prácticas adecuadas de alimentación de lactantes y niños de corta edad (IYCF, por sus siglas en inglés). Si bien se hace hincapié en los niños más pequeños, se adoptará un enfoque basado en el ciclo de vida que incluirá un mayor apoyo a los primeros embarazos y la ampliación de programas nutricionales para las adolescentes, inicialmente mediante servicios de suplementación de hierro.

40. Con la mejora de la calidad de los servicios para tratar la emaciación, el UNICEF abandonará progresivamente la capacitación directa de los asociados en la ejecución para comenzar a prestar apoyo técnico y financiero con el objetivo de mejorar la prestación de servicios dirigida por el Gobierno, incluida la capacitación de los trabajadores en primera línea. El UNICEF apoyará la mejora de la calidad y el alcance de las actividades preventivas de gran repercusión, como las actividades de suplementación de la vitamina A y los micronutrientes. Las actividades de promoción las seguirán llevando a cabo los parlamentarios con miras a la finalización y posterior aprobación del Código de Sucedáneos de la Leche Materna y se prestará apoyo técnico para establecer un mecanismo nacional de aplicación para poner en práctica una política de promoción de la lactancia materna en los centros de salud. El UNICEF realizará investigaciones operacionales para fundamentar las intervenciones de los programas y la medición del alcance y uso de los servicios.

41. Partiendo de las lecciones aprendidas a partir de su experiencia con la COVID-19 y en consonancia con la nueva Estrategia Nacional de Nutrición, el UNICEF elaborará conjuntos amplios de comunicaciones nacionales, en particular para el personal sanitario comunitario y en primera línea, acerca de la nutrición materna y adolescente, a la par que perfeccionará el contenido en materia de alimentación de lactantes y niños pequeños relativo a la lactancia materna y la alimentación complementaria.

42. El UNICEF seguirá siendo uno de los principales proveedores de suministros de nutrición, especialmente en lo que se refiere a micronutrientes y alimentos terapéuticos, en la primera mitad del programa con el objetivo de que el Gobierno asuma la responsabilidad de la previsión y la logística de los suministros.

Agua, saneamiento e higiene

43. El UNICEF contribuirá a aumentar el uso de servicios de agua y saneamiento asequibles, sostenibles, resilientes y gestionados de forma segura, así como a mejorar las conductas higiénicas seguras, especialmente por parte de los niños más vulnerables y sus familias, incluidos los desplazados internos y las comunidades de acogida.

44. El UNICEF apoyará a los Gobiernos nacionales y de los Estados Miembros en la elaboración de estrategias y marcos reglamentarios de abastecimiento de agua en las zonas urbanas y rurales y en el desarrollo de la capacidad de planificación. Se establecerá una base de datos de indicadores clave para proporcionar información periódica y orientar las prioridades. El UNICEF también apoyará la formulación de marcos nacionales sobre agua, saneamiento e higiene en los centros de atención de salud y las escuelas.

45. Con el objetivo de mejorar el acceso al agua potable, el UNICEF apoyará la perforación y rehabilitación de pozos de sondeo, la instalación de sistemas solares de bombeo y las mejoras en los sistemas de pozos poco profundos. Si es posible, dichos pozos se gestionarán mediante acuerdos con empresas de agua de alianza público-privada (APP) o vinculadas a escuelas y centros de salud. El UNICEF seguirá garantizando la participación de la mujer en las evaluaciones de las necesidades de abastecimiento de agua en las zonas rurales y en los comités de consumidores de agua en las zonas urbanas, así como en las decisiones relacionadas con los centros de salud y las escuelas.

46. En las zonas rurales, el UNICEF se esforzará por reducir los altos niveles de defecación al aire libre mediante la ampliación de los enfoques de saneamiento total dirigidos por la comunidad y aplicados a través de un marco nacional. Dado que los entornos urbanos son focos de tensión de brotes de enfermedades diarreicas, se estudiará el enfoque de la alianza público-privada con las empresas de suministro de agua existentes para la recogida y eliminación de residuos sólidos y líquidos y el drenaje urbano.

47. Para hacer frente a los problemas relacionados con el cambio climático, el UNICEF seguirá promoviendo el uso de fuentes de energía renovables. Se utilizarán sistemas solares o híbridos para las fuentes de agua estratégicas y se desarrollarán estructuras de gestión junto con las autoridades locales, los agentes del sector privado y los usuarios. El UNICEF seguirá colaborando con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros asociados en las intervenciones de agua, saneamiento e higiene resilientes al clima.

48. En situaciones humanitarias, el UNICEF continuará actuando como proveedor de última instancia centrándose en el suministro de agua mediante camiones, en el saneamiento de emergencia y en la distribución de los suministros de agua, saneamiento e higiene para los hogares con el objetivo de convertir dichas inversiones en servicios sostenibles. Partiendo de la respuesta a la COVID-19, el UNICEF reforzará las medidas de prevención y control de las infecciones en los centros de salud, así como la comunicación y la participación comunitaria en torno al riesgo.

Educación

49. El UNICEF contribuirá a mejorar el acceso a la educación básica y al desarrollo en la primera infancia, así como los resultados del aprendizaje de los niños, especialmente de las niñas y los niños vulnerables, al mismo tiempo que participará en la elaboración del plan del sector educativo. Partiendo de las lecciones aprendidas de la respuesta al cierre de escuelas en todo el país y la interrupción del aprendizaje debido a la pandemia, el UNICEF invertirá en iniciativas de retorno a la escuela y en enfoques de aprendizaje combinado para mejorar la enseñanza y el aprendizaje y facilitar el acceso de más niños a una educación de calidad. De esta manera, se llevarán a cabo mayores esfuerzos para alentar a los niños provenientes de grupos socialmente excluidos a asistir a la escuela, incluidos quienes poseen una discapacidad, las niñas de hogares pobres y los niños de familias desplazadas y comunidades de pastores.

50. Como medida fundamental para la preparación para la escuela, el UNICEF colaborará con el Ministerio de Educación nacional y los de los Estados Miembros para ampliar la educación preescolar y apoyará las iniciativas destinadas a mejorar la calidad y la cantidad de los maestros de educación de la primera infancia.

51. Asimismo, el UNICEF apoyará la mejora de los resultados del aprendizaje mediante programas de formación de docentes que incluyan un contenido integrado sobre salud y nutrición escolar, protección de la infancia, agua, saneamiento e higiene y competencias para la vida, incluida la cohesión social. El UNICEF también apoyará al Gobierno nacional y a los de los Estados Miembros para ampliar un sistema de evaluación continua.

52. Con el objetivo de trabajar para la prevención de la deserción escolar, el UNICEF reforzará la capacidad de los directores y profesores para supervisar mejor la asistencia y el rendimiento e identificar a los estudiantes que se encuentren en situación de riesgo. Además, el UNICEF apoyará al Gobierno nacional y a los de los Estados Miembros, así como a los comités de educación comunitarios, en la elaboración de estrategias destinadas a mejorar la gobernanza de las escuelas y el apoyo de los padres en el aprendizaje de los niños.

53. El UNICEF ayudará al Gobierno nacional y a los de los Estados Miembros a desarrollar programas educativos apropiados para las comunidades de pastores y nómadas, en las que se encuentra el mayor número de niños sin escolarizar. Entre otras medidas clave para una educación más equitativa se incluirá el apoyo a la ampliación de los programas de educación alternativa para llevar a los niños a la escuela, especialmente a las niñas marginadas.

54. El UNICEF apoyará la expansión de métodos innovadores de enseñanza-aprendizaje, incluidas plataformas digitales para que los estudiantes tengan acceso a las lecciones y para que los profesores y funcionarios del sector educativo supervisen el desempeño de los estudiantes y los profesores.

55. En colaboración con el Gobierno nacional y los de los Estados Miembros y otras partes interesadas en la educación, el UNICEF apoyará la mejora del presupuesto y el gasto en educación, incluidas unas salvaguardias y una rendición de cuentas más estrictas en relación con las becas escolares y la entrega de transferencias en efectivo a los niños pobres.

56. El UNICEF fortalecerá la titularidad del Gobierno nacional y de los gobiernos de los Estados Miembros de los programas de educación en situaciones de emergencia y se esforzará por integrar a los niños desplazados en las escuelas locales, a la par que promoverá las escuelas como plataformas integradas de servicios sociales básicos.

Además, el UNICEF preparará materiales educativos para situaciones de emergencias y seguirá actuando como proveedor de última instancia.

Entorno de protección

57. El UNICEF contribuirá a las medidas destinadas a proteger mejor a los niños y las mujeres, especialmente a los más vulnerables, de la violencia, la explotación, el abuso y las prácticas perjudiciales. La estrategia de doble vía incluye las siguientes tareas: a) aumentar la disponibilidad y la calidad de los sistemas que protegen y responden a los niños, las mujeres y las familias vulnerables; y b) promover prácticas que garanticen una infancia segura y eliminen prácticas perjudiciales, como la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil y los castigos corporales.

58. El UNICEF prestará apoyo técnico al Ministerio de Asuntos de la Mujer y Promoción de los Derechos Humanos y al Ministerio de Justicia, junto con sus homólogos en los Estados Miembros, con el objetivo de desarrollar un sistema eficaz de protección de la infancia. Asimismo, el UNICEF ayudará al Gobierno a acelerar la adaptación a las circunstancias nacionales de la Convención sobre los Derechos del Niño mediante la creación de un entorno legislativo y normativo más sólido, un sistema nacional de gestión de casos y un personal cualificado encargado de la asistencia social, lo que incluye la prestación de apoyo a los programas de formación terciaria. El Sistema de Gestión de la Información sobre Protección de la Infancia se implantará en todo el país y proporcionará herramientas de gestión de casos que reforzarán los servicios de rendición de cuentas y el seguimiento.

59. Se prestará apoyo al Gobierno para garantizar unas normas mínimas de atención a las personas supervivientes de violencia de género mediante una red de asociados de la sociedad civil y de centros hospitalarios de atención integral. Por otro lado, se seguirá promoviendo la promulgación de un proyecto de ley sobre los derechos del niño y la eliminación de la reserva al artículo 20 de la Convención sobre los Derechos del Niño para allanar el camino hacia un sistema nacional de atención comunitaria para los niños que no cuentan con el apoyo de sus padres o tutores. El UNICEF apoyará la elaboración de legislación sobre el registro civil y estadísticas vitales y acelerará las medidas para aumentar la inscripción de los nacimientos.

60. Asimismo, el UNICEF utilizará programas de cambio de normas sociales, como el programa Communities Care, para promover normas de protección y reducir la MGF, el matrimonio infantil, el castigo corporal y el reclutamiento de niños.

61. Los adolescentes, incluidos los supervivientes de violencia y los que se encuentran en conflicto con la ley o han estado asociados con fuerzas o grupos armados y son vulnerables a prácticas perjudiciales como la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil, se empoderarán a través de programas basados en pruebas para hacer frente a las prácticas perjudiciales y reforzar los comportamientos prosociales.

62. En las situaciones humanitarias, el UNICEF apoyará los mecanismos de protección de la infancia comunitarios, incluidos espacios adecuados para los niños y las mujeres, los servicios de identificación y localización de menores no acompañados y separados, el apoyo psicosocial y la gestión de casos. Como parte del equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre el país del mecanismo de supervisión y presentación de informes, el UNICEF apoyará la presentación de informes sobre violaciones graves de los derechos del niño y contribuirá a la aplicación de la hoja de ruta entre Somalia y las Naciones Unidas acerca de la prevención del reclutamiento y las medidas para reintegrar a los niños vinculados a fuerzas y grupos armados.

Políticas sociales

63. El UNICEF contribuirá a los esfuerzos de Somalia por reducir la pobreza económica y la pobreza infantil multidimensional y por aumentar la resiliencia de las familias a las alteraciones y las crisis. Se hará hincapié en la promoción del principio de no dejar a nadie atrás, especialmente a las familias rurales, las poblaciones nómadas, los desplazados internos, los miembros de clanes minoritarios y los niños con discapacidades.

64. La programación incluirá lo siguiente:

a) Mejora de la capacidad del Gobierno nacional y de los gobiernos de los Estados Miembros para generar y utilizar pruebas sobre las privaciones de los niños con el fin de diseñar, supervisar y evaluar políticas, programas y presupuestos sociales.

b) Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno nacional y de los gobiernos de los Estados Miembros para movilizar, asignar equitativamente y utilizar de manera eficaz los recursos internos y externos para mejorar el bienestar de los niños.

c) Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno nacional y de los gobiernos de los Estados Miembros para ejecutar programas de protección social inclusivos y que respondan a las crisis.

d) Promoción de la descentralización y apoyo de las capacidades de las autoridades de los Estados Miembros y del Gobierno local para prestar servicios sociales básicos de calidad.

65. El UNICEF reforzará su apoyo a la Secretaría del Primer Ministro, la Oficina Nacional de Estadística y el Ministerio de Planificación, Inversión y Desarrollo Económico, así como a otros ministerios clave para la medición rutinaria de la pobreza monetaria y multidimensional infantil y la supervisión del PND-9 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con los niños. Esto incluirá el apoyo del UNICEF a un Análisis de Privaciones Múltiples Simultáneas (APMS) y una encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS, por sus siglas en inglés). El UNICEF ayudará a fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno para analizar y utilizar datos e investigaciones con el fin de dar prioridad a los derechos del niño, en particular para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo para el período 2025-2029.

66. En colaboración con el Ministerio de Hacienda, las instituciones financieras internacionales y otras entidades, el UNICEF aprovechará la oportunidad que ofrece la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados con el fin de promover una mayor inversión en los niños mediante un enfoque cuádruple: a) reforzando las políticas de gestión de las finanzas públicas y las capacidades de los ministerios y departamentos gubernamentales pertinentes; b) promoviendo la transparencia presupuestaria y la rendición de cuentas; c) abogando por un aumento del gasto en los sectores sociales; y d) apoyando mecanismos para la coordinación entre los niveles local, de Estado Miembro y nacional.

67. El UNICEF seguirá apoyando el fortalecimiento institucional del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de autoridades homólogas de los ministerios de los Estados Miembros para desarrollar una protección social integrada que tenga en cuenta las necesidades de los niños. La organización apoyará la aplicación de la política nacional de protección social, incluida la creación de un sistema de protección social que responda mejor a las crisis, con un registro de protección social, la ampliación de los programas existentes y la puesta a prueba de un programa nacional de transferencias en efectivo. El UNICEF apoyará la mejora de la orientación y la

gestión de datos de las transferencias en efectivo, incluida la generación de pruebas acerca de los efectos sobre los resultados para los niños.

68. El UNICEF seguirá siendo un asociado clave del Ministerio del Interior y Asuntos Federales y de los ministerios de los Estados Miembros en el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre Gobernanza Local y Prestación Descentralizada de Servicios. Esto implica el apoyo a los esfuerzos de descentralización mediante el fortalecimiento de las finanzas públicas, la gobernanza local y las capacidades de planificación para prestar servicios sociales de calidad.

Eficacia del programa

69. Las medidas para aumentar la eficacia de la aplicación y la gestión del programa para el país involucrarán la coordinación de programas, la comunicación estratégica, la comunicación en favor del cambio social y de conducta, la movilización de recursos y el desarrollo de alianzas junto con la coordinación de la investigación, el seguimiento y la evaluación. Esto incluirá iniciativas para mejorar la reducción del riesgo de desastres, la preparación y respuesta frente a emergencias y la aplicación de enfoques con perspectiva de género en todos los programas. Se hará hincapié en la labor intersectorial sistemática, en particular en la programación en la primera infancia y la adolescencia, junto con la generación de pruebas para apoyar la ampliación de la prestación de servicios.

Cuadro sinóptico del presupuesto^a

(En miles de dólares de los EE. UU.)

<i>Componente programático</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud	10 510	139 193	149 703
Nutrición	10 510	29 039	39 549
Agua, saneamiento e higiene	10 510	46 952	57 462
Educación	8 890	85 870	94 760
Entorno de protección	8 890	20 729	29 619
Políticas sociales	7 280	20 775	28 055
Eficacia del programa	24 250	43 489	67 739
Total	80 840	386 048	466 888

^a Se prevé que se recauden anualmente 83 millones de dólares adicionales en concepto de financiación de otros recursos (emergencias).

Gestión del programa y de los riesgos

70. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva para la armonización de resultados y los recursos asignados al programa a nivel del país. La rendición de cuentas de los directivos a nivel del país, las regiones y la sede respecto al programa para el país se contemplan en el programa de la organización, y en las políticas y procedimientos de las operaciones.

71. El programa para el país se coordinará a través del MCNUDES para el período 2021-2025 y se implementará bajo la dirección del Ministerio de Planificación,

Inversión y Desarrollo Económico, en colaboración con los ministerios competentes de los Estados Miembros y otras entidades.

72. Entre los posibles riesgos para el programa para el país figuran la inestabilidad política; las relaciones tensas entre el Gobierno nacional y los de los Estados Miembros; la vulnerabilidad de Somalia a los desastres naturales, principalmente a las sequías y las epidemias; la inseguridad y los conflictos que limitan el acceso a las poblaciones necesitadas; la limitada capacidad y responsabilidad de los asociados; la oposición de algunos líderes religiosos a la protección de los niños y las mujeres; y la falta de movilización de suficientes recursos. El UNICEF mitigará los riesgos mediante asociaciones con donantes y fuentes de financiación no tradicionales, la aplicación del método armonizado de transferencias en efectivo, el seguimiento sistemático sobre el terreno de los programas por parte del personal y de terceros, el apoyo a la seguridad de los asociados y un mayor compromiso con los principales líderes tradicionales. El UNICEF mantendrá oficinas sobre el terreno en Mogadiscio, Baidoa, Garoowe y Hargeisa para la planificación, ejecución y supervisión de programas, con el apoyo del centro de apoyo del UNICEF en Somalia, en Nairobi.

Seguimiento y evaluación

73. El UNICEF hará un seguimiento de los resultados mediante revisiones anuales realizadas en colaboración con el Gobierno y los asociados en la implementación a fin de valorar los progresos, identificar los principales riesgos estratégicos, programáticos, operativos y financieros, y definir medidas de mitigación apropiadas. Dichas revisiones fundamentarán la planificación de trabajo anual.

74. El progreso hacia los resultados previstos se supervisará con base en el marco de resultados y recursos del documento del programa para el país y los planes de trabajo anuales mediante el seguimiento de los logros anuales, la información y los datos generados por los sistemas de gestión de la información de sectores específicos, las visitas periódicas sobre el terreno y los terceros supervisores en zonas inaccesibles.

75. El UNICEF colaborará con la Dirección de Estadísticas Nacionales del Ministerio de Planificación, Inversión y Desarrollo Económico y con otros organismos de las Naciones Unidas, en consonancia con el MCNUDES, para supervisar los progresos realizados en la consecución de los objetivos nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y hacer un seguimiento de las desigualdades. Una de las prioridades será actualizar y corregir las lagunas de información sobre la situación de los niños y las mujeres, incluso a través del Análisis de Privaciones Múltiples Simultáneas y la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados. Los datos fundamentarán la promoción basada en pruebas, el diálogo sobre políticas y la planificación, incluso para el Décimo Plan Nacional de Desarrollo.

76. El UNICEF evaluará la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y los efectos del programa, según se detalla en el plan de evaluación con indicación de costos.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Somalia y el UNICEF, marzo de 2021-diciembre de 2025

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 1 a 3, 6, 7, 9, 12, 13, 17, 19, 20, 22, 24, 26 a 30, 32, 34 y 36 a 40

Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1 a 6, 9 a 11, 16 y 17

Prioridades nacionales: pilares del 1 al 4 del noveno Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024

Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF:

Resultado 1.1: fortalecimiento del sistema federal oficial y descentralización efectiva de los poderes estatales y la prestación de servicios.

Resultado 2.2: accesibilidad y capacidad de respuesta de las instituciones a la hora de empoderar a las comunidades para abordar las causas subyacentes de la inseguridad y el conflicto, así como las violaciones endémicas de los derechos humanos y la marginación, garantizadas por una supervisión civil eficiente de las instituciones de seguridad y del estado de derecho.

Resultado 3.1: se fortalecen las instituciones de gobernanza económica y se establece un entorno propicio para un crecimiento económico inclusivo, sostenible y generalizado impulsado por el nuevo sector de la pequeña y mediana empresa.

Resultado 3.3: se establece un programa nacional integrado para el desarrollo del capital humano, que aumenta el acceso a aptitudes basadas en el mercado para las mujeres, los jóvenes, los desplazados internos y las personas con discapacidad, además de salvaguardar sus derechos en el trabajo.

Resultado 4.1: más personas en Somalia, especialmente las más vulnerables y marginadas, se benefician de un acceso equitativo y asequible a servicios sociales básicos de calidad dirigidos y regulados por el Gobierno a diferentes niveles estatales.

Resultado 4.2: para 2025, se reduce el número de personas afectadas por el cambio climático, los desastres naturales y la degradación ambiental.

Resultado 4.3: la proporción de somalíes vulnerables con una mayor resiliencia sostenida frente a las perturbaciones ambientales y a las crisis relacionadas con conflictos aumenta gracias a una mejor gestión de los riesgos del ciclo vital, la seguridad alimentaria y mejores resultados en materia de nutrición.

Resultado 4.4: se fortalecen las capacidades de las instituciones y comunidades locales, nacionales y tradicionales para lograr soluciones duraderas y aumentar la resiliencia, la autosuficiencia y la cohesión social de las comunidades urbanas afectadas por el desplazamiento.

Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021: 1 a 5

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
1. Salud Más recién nacidos, lactantes y niños sobreviven y prosperan, y menos mujeres y niñas mueren durante el embarazo y el parto.	Proporción de casos confirmados de malaria que recibieron tratamiento antipalúdico de primera línea en establecimientos sanitarios del sector público B: 92 % M: 95 %	Versión 2 del software de información sanitaria distrital (DHIS2)	Los ministerios de salud a nivel nacional y de los Estados Miembros, así como los asociados en la ejecución, han fortalecido la capacidad para planificar, prestar, supervisar y presentar informes sobre servicios de salud materna, neonatal, infantil y adolescente de calidad y sobre el VIH.	Ministerio de Salud, Organización Mundial de la Salud, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), GAVI, la Alianza para las Vacunas, Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones de la sociedad civil (OSC)	10.510	139.193	149.703
	Porcentaje de partos de niños nacidos vivos atendidos por personal sanitario especializado B: 44 % M: 54 %	DHIS2	Los ministerios de salud a nivel nacional y de los Estados miembros, así como los asociados en la ejecución, han fortalecido la capacidad para prestar servicios de vacunación de calidad.				
	Porcentaje de niños menores de 1 año que reciben la vacuna que contiene el sarampión B: 73 % M: 83 %	DHIS2	Los padres, los cuidadores, los niños y las mujeres embarazadas se benefician de enfoques de comunicación reforzados y basados en pruebas para mejorar sus prácticas de atención de la salud.				
	Porcentaje de mujeres embarazadas que viven con el VIH con acceso de por vida a un tratamiento antirretrovírico para la prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH y en beneficio de su propia salud. B: 24 % M: 30 %	Informes de espectro	Los niños y sus familias tienen acceso a servicios de salud oportunos y de calidad en situaciones humanitarias gracias a la mejora de la capacidad nacional y subnacional para responder a las emergencias de salud pública.				
2. Nutrición Menos niños, especialmente los menores de 5 años, y mujeres sufren de desnutrición: retraso del crecimiento,	Porcentaje de niños menores de 5 años emaciados. M: 11,6 % M: 9 %	Unidad de Análisis de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (Organización de las Naciones Unidas para la	Somalia cuenta con un marco institucional y administrativo reforzado para acelerar los enfoques multisectoriales de nutrición de calidad. Los ministerios de salud a nivel nacional y de los Estados	Ministerio de Salud, Movimiento para el Fomento de la Nutrición, Programa Mundial de Alimentos (PMA), FAO, Banco	10.510	29.039	39.549

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
					RO	OR	Total
malnutrición aguda y carencias de micronutrientes.		Alimentación y la Agricultura [FAO])	Miembros, así como los asociados en la ejecución, han fortalecido la capacidad para prestar, supervisar y presentar informes sobre programas y servicios de nutrición de calidad.	Mundial, ONG, OSC			
	Porcentaje de niños de entre 0 y 6 meses que se alimentan exclusivamente de leche materna B: 34 % M: 45 %	Encuesta de Salud y Demografía de Somalia (ESDS) y encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS)	Los padres, los cuidadores, los niños y las mujeres embarazadas se benefician de enfoques reforzados y basados en pruebas para mejorar sus prácticas de cuidados y su nutrición.				
	Prevalencia de anemia en mujeres en edad de procrear B: 40 % M: 35 %	ESDS	Más niños y mujeres embarazadas, incluidos los desplazados internos y los que se encuentran en situaciones humanitarias, tienen acceso a servicios de nutrición básicos, integrados y de calidad.				
3. Agua, saneamiento e higiene Más niños y sus familias, especialmente en las zonas rurales y urbanas pobres y en situaciones humanitarias, utilizan servicios de agua y saneamiento asequibles, sostenibles y gestionados de forma segura, poseen conductas higiénicas	Porcentaje de la población que utiliza servicios básicos de agua potable ¹⁸ B: 52 % M: 72 %	ESDS	Las autoridades gubernamentales a nivel nacional y de los Estados Miembros están mejor capacitadas para planificar, coordinar y supervisar la prestación de servicios de agua, saneamiento e higiene adecuados, equitativos y asequibles.	Ministerios de Energía y Recursos Hídricos, Salud, y Educación, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sector privado, ONG, OSC	10.510	46.952	57.462
	Porcentaje de la población que utiliza servicios básicos de saneamiento B: 38 % M: 50 %	Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento de agua, el Saneamiento y la Higiene	Un mayor número de personas de ciertas zonas rurales y urbanas pobres tienen acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene				

¹⁸ Una vez que se disponga de datos de referencia para la gestión segura del agua y el saneamiento, se establecerán metas y se ajustarán los indicadores. Hasta entonces, se utilizarán indicadores básicos de agua y saneamiento para hacer un seguimiento del progreso.

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
seguras y viven en comunidades resilientes.	<p>Porcentaje de la población que practica la defecación al aire libre</p> <p>B: 28 % M: 18 %</p>	Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene	<p>sostenibles, asequibles y gestionados de forma segura.</p> <p>Más niños escolarizados y personas que visitan los centros de salud utilizan servicios de agua, saneamiento e higiene gestionados de forma segura.</p> <p>Los niños y sus familias tienen acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene oportunos, suficientes y seguros en situaciones humanitarias.</p>				
4. Educación Más niños, especialmente las niñas de las comunidades más desfavorecidas y las afectadas por crisis y conflictos, tienen acceso a una educación preescolar y básica de calidad con mejores resultados de aprendizaje.	<p>Tasa bruta de escolarización en educación primaria</p> <p>B: 23 % M: 45 %</p>	Sistema de Información sobre la Gestión Educacional (EMIS)	<p>Las autoridades gubernamentales a nivel nacional y de los Estados Miembros cuentan con un marco administrativo reforzado para impartir una enseñanza preescolar y primaria más equitativa y de calidad, incluso en situaciones humanitarias.</p> <p>Los niños tienen un mayor acceso a una educación preescolar y primaria inclusiva y de calidad, especialmente en zonas remotas y en asentamientos formales e informales.</p> <p>El sistema educativo está mejor preparado para impartir una educación preescolar y primaria de mayor calidad.</p> <p>Los niños tienen acceso a una educación oportuna y de calidad en situaciones humanitarias y de crisis dentro de estructuras educativas locales más resilientes.</p>	Ministerio de Educación, Alianza Mundial para la Educación, PMA, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Banco Mundial, ONG, OSC	8.890	85.870	94.760
	<p>Tasa de supervivencia hasta el quinto curso</p> <p>B: 66,7 % M: 75 %</p>	EMIS					
	<p>Clasificación del índice de paridad entre los géneros en la escuela primaria</p> <p>B: 0,82 T: 0,9</p>	EMIS					

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
5. Entorno de protección Los niños y las mujeres están más seguros y mejor protegidos contra la violencia, la explotación, el abuso y los daños.	Porcentaje de niñas y mujeres (de 15 a 49 años) que han sido sometidas a la mutilación genital femenina B: 99,2 % M: 90 %	ESDS y MICS	Las familias y las comunidades demuestran una capacidad y un compromiso reforzados para proteger a los niños y las mujeres de la violencia, la explotación y las prácticas perjudiciales.	Ministerio de Asuntos de la Mujer y Promoción de los Derechos Humanos, Ministerio de Justicia, ONG, OSC	8.890	20.729	29.619
	Porcentaje de niños menores de 5 años con certificado de nacimiento. B: 3,5 % M: 15 %	ESDS y MICS	Somalia cuenta con un sistema de protección de la infancia reforzado y con una mayor capacidad institucional. Las mujeres y los niños en situaciones y crisis humanitarias están más seguros y tienen acceso a servicios de protección de mayor calidad.				
	Proporción de mujeres que se hayan casado alguna vez y de niñas de 15 años o más que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior marido en los últimos 12 meses Violencia física B: 11,9 % M: 8 % Violencia psicológica B: 4,2 % M: 3 % Violencia sexual B: 3,7 % M: 2,7 %	ESDS	Un mayor número de adolescentes son agentes que contribuyen a que Somalia sea más segura para ellos y para otros niños.				

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
6. Políticas sociales Menos niños viven en pobreza económica y multidimensional y un mayor número de ellos tienen un nivel de vida adecuado que les permite desarrollar todo su potencial.	Porcentaje de niños en situación de pobreza multidimensional B: 79 % M: 70 %	ESDS y MICS	Las instituciones gubernamentales a nivel nacional y de los Estados Miembros han mejorado la capacidad de generar y utilizar pruebas sobre la pobreza infantil para diseñar, supervisar y evaluar políticas y programas sociales inclusivos. Las autoridades nacionales están mejor preparadas para movilizar, asignar equitativamente y utilizar de manera eficaz los recursos internos y externos con el objetivo de mejorar el bienestar de los niños.	Secretaría del Primer Ministro, ministerios de Planificación, Inversión y Desarrollo Económico, Trabajo y Asuntos Sociales, y Finanzas, Oficina Nacional de Estadística, Banco Mundial, organismos de las Naciones Unidas	7.280	20.775	28.055
	Porcentaje de niños que viven en hogares pobres que están cubiertos por programas gubernamentales de protección social B: 10 % M: 20 %	Plataforma de gestión de la información y las transferencias de beneficiarios del programa SCOPE	Las autoridades nacionales están mejor preparadas para movilizar, asignar equitativamente y utilizar de manera eficaz los recursos internos y externos con el objetivo de mejorar el bienestar de los niños.				
	Porcentaje del presupuesto del Gobierno gastado en salud, educación y protección social B: 7,1 % M: 15 %	Ley de presupuesto anual	El Gobierno nacional y los gobiernos de los Estados Miembros están mejor preparados para ofrecer programas de protección social que respondan a las crisis y que lleguen a los más necesitados. Las autoridades administrativas locales están mejor preparadas para desarrollar, coordinar, implementar y supervisar planes multisectoriales con base empírica con el objetivo de mejorar el bienestar de los niños.				
7. Eficacia del programa El programa para el país se diseña, coordina, gestiona y apoya con eficacia a fin de cumplir las normas de calidad de la programación que se aplican a la consecución de resultados en favor de los niños.	Porcentaje de indicadores clave del desempeño que alcanzan las puntuaciones de referencia B: 92 % M: 100 %	inSight	Planificación, seguimiento y presentación de informes Comunicación y asociaciones Enfoques intersectoriales Evaluaciones	Equipo de las Naciones Unidas en el país, medios de comunicación y donantes	24.250	43.489	67.739
	Porcentaje de productos programáticos que se han logrado o se van a lograr	inSight					

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	B: 90 % M: 100 %						
	Porcentaje financiado del importe máximo de otros recursos B: 100 % M: 100 %	inSight					
Recursos totales					80.840	386.048	466.888